

Acta de la reunión del 10 de febrero de 2025 de la Comisión de Selección de Personal Investigador en relación a la resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC67VIT/2024

Siendo las 12:00 horas del día 10 de febrero de 2025, se reúne la Comisión de Selección de Personal Investigador, en las instalaciones del Edificio El Olivillo en Cádiz.

Figuran como asistentes de la Comisión de Selección de Personal Investigador:

- Presidenta: María Jesús Ortega Agüera. Vicerrectora de Investigación y Transferencia.
- Susana Trasobares Llorente. Directora General de Investigación.
- Secretario: Benito Fernández García. Jefe de sección del Área de Investigación y Transferencia.

Escusa su ausencia María Milagrosa Sanles Pérez. Directora del Área de Investigación y Transferencia.

Orden del Día.

Primero. –Adjudicación definitiva de Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/REC67VIT/2024.

Conforme Resolución de 22 de octubre de 2024 de la Universidad de Cádiz, publicada en BOJA número 210, 28 de octubre de 2024, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal investigador predoctoral en formación asociado a proyecto colaborativo “Supercondensadores de diamante”. La base séptima de la convocatoria, evaluación de las peticiones, establece que la Comisión de Selección de Personal Investigador de la Universidad de Cádiz dictará acuerdo de adjudicación provisional que se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Cádiz, <https://ugi.uca.es/contrato-predocutorial-proud/>

Dicha publicación contendrá la correspondiente propuesta de adjudicación. Los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles para presentar las alegaciones que estimen oportunas. De no presentarse alegaciones, el acuerdo de adjudicación provisional devendrá en definitivo.

Habiéndose publicado la adjudicación provisional de los contratos el 31/01/2025, y finalizado el plazo de presentación de alegaciones, sin haberse interpuesto ninguno en plazo.

La Comisión de Selección de Personal Investigador acuerda.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Fecha	12/02/2025 12:44:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Página	1/3



ACUERDA

Primero.- Que el acuerdo de adjudicación provisional, devenga en definitivo, al no haberse presentado alegaciones en plazo.

El acuerdo definitivo de adjudicación se publicará en la página web del vicerrectorado de Investigación y Transferencia , <https://ugi.uca.es/contrato-predoctoral-proud/>

Dicha publicación sustituye a la notificación, surtiendo sus mismos efectos conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra el acuerdo definitivo de adjudicación, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre

En Cádiz, en el día de la firma.

Fdo.: D^a. María Jesús Ortega Agüera
PRESIDENTA

Fdo.: D. Benito Fernández García
SECRETARIO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Fecha	12/02/2025 12:44:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Página	2/3



ANEXO I

Adjudicación definitiva

Título del proyecto colaborativo: “Supercondensadores de diamante”

SOLICITUD	NOMBRE	PUNTUACIÓN	RESULTADO
sol-202400290465-tra	Freire de Rivas Antonio	77,8	SELECCIONADO

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Fecha	12/02/2025 12:44:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MARIA JESUS ORTEGA AGÜERA (VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA)		
Firmado por	BENITO FERNANDEZ GARCIA		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7VG7TJDBBK7DFPUEGT6HZCMQ	Página	3/3

